



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
11 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Nuevas perspectivas sobre las políticas industriales del Sur

Evento especial organizado con ocasión de la XIII UNCTAD

Celebrado en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, en Doha,
el 24 de abril de 2012

Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

1. El evento consistió en una mesa redonda sobre la labor conjunta de la UNCTAD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de empleo y política industrial. Participaron como panelistas el Sr. José Manuel Salazar, Director Ejecutivo de la OIT; el Sr. Richard Kozul-Wright, Director de la Unidad de Cooperación Económica e Integración entre Países en Desarrollo de la UNCTAD; el Excmo. Sr. Dillip Barua, Ministro de Industria de Bangladesh; el Sr. João Carlos Ferraz, Vicepresidente del Banco de Desarrollo del Brasil; el Sr. Robert Wade, Profesor de la London School of Economics and Political Science; el Sr. Manuel Montes, Asesor Superior de Finanzas y Desarrollo en el Centro Sur; y la Sra. Jayati Ghosh, Profesora de la Universidad Jawaharlal Nehru de la India.

2. El programa de la OIT se centraba en la promoción del empleo decente, algo intrínsecamente relacionado con la promoción de las políticas sectoriales, la mejora de las condiciones de trabajo, la internalización de las cadenas de suministro y, en particular, el crecimiento incluyente y la contribución del empleo al crecimiento. Estos objetivos coincidían en gran medida con los del programa de la UNCTAD. La UNCTAD llevaba promoviendo la industrialización de los países en desarrollo desde su creación en 1964. Dicho mandato no había cambiado, pese a que las ideas generalmente aceptadas cuestionaban y descartaban la contribución fundamental del desarrollo industrial al desarrollo económico y favorecían en cambio una visión tradicional del comercio basada en determinadas ventajas comparativas que impulsaban el crecimiento. En cambio, el planteamiento de la UNCTAD reconocía que las políticas industriales podían crear ventajas comparativas.

3. La mayoría de los panelistas coincidieron en que el fundamentalismo de mercado no funcionaba y era peligroso para los países en desarrollo. Por ejemplo, era una de las causas de la actual crisis financiera mundial; también cabía citar los obstáculos del Banco Mundial a la adopción de políticas industriales en África. Las limitaciones del fundamentalismo

hacían necesario gestionar el mercado. En la actualidad, varios países, incluidos algunos de los más exitosos, se servían de instrumentos de planificación del desarrollo para apoyar sus estrategias de convergencia. Sin embargo, durante 20 o 30 años se habían excluido las políticas industriales de la formulación de políticas porque sugerían una interferencia del gobierno en el mecanismo de los precios y en las decisiones empresariales por encima de la rentabilidad de sectores alternativos, lo que se percibía como algo negativo.

4. No obstante, últimamente había resurgido el interés en las políticas industriales, que volvían a ocupar un lugar en el programa de políticas de desarrollo. Por políticas industriales se entendía el apoyo selectivo de los gobiernos a determinados sectores o productos por encima de otros mediante incentivos fiscales y créditos subvencionados, entre otras medidas. Se convino en que las políticas industriales consistían básicamente en crear capacidades nacionales que permitieran atender las necesidades nacionales, mejorar la productividad y aumentar los ingresos nacionales. Siempre implicarían el establecimiento deliberado de precios erróneos y la vinculación de políticas sectoriales a objetivos generales. Tomando en consideración esos aspectos, los participantes analizaron la política industrial de Bangladesh.

5. Los participantes convinieron en que el alcance de las políticas industriales excedía del sector manufacturero, ya que podía abarcar los servicios y la agricultura. Entre los objetivos de esas políticas cabía citar la diversificación económica, la internalización de las cadenas de valor mundiales, la superación de las dificultades que planteaban las trampas de la renta media y el fomento de las capacidades tecnológicas. Los panelistas coincidieron en que era imposible superar esas dificultades sin unas sólidas políticas industriales. En ese sentido, para que las políticas industriales tuvieran éxito, debían considerarse parte de un paquete integrado de medidas de desarrollo que incluyera toda una gama de políticas específicas. No obstante, los gobiernos habían participado activamente en todos los procesos de industrialización; hubo consenso general en que ello era una condición necesaria pero insuficiente para el logro del éxito y el desarrollo.

6. Las políticas industriales tenían por objeto modificar la estructura productiva y social, así como crear mercados. Ello implicaba que debían ser específicas desde el punto de vista tanto contextual como histórico; es decir, las políticas industriales necesitaban flexibilidad en su formulación y aplicación, pero siempre requerían la existencia de fuertes vínculos entre los sectores económicos para garantizar su eficacia y su repercusión.

7. En la reunión también se examinaron los vínculos entre las transformaciones productivas y las políticas industriales, así como la combinación de transformaciones productivas necesarias para lograr un rápido desarrollo con inclusión social. Una dificultad fundamental era encontrar la forma de adaptar las políticas industriales para su utilización en países en desarrollo con frágiles mecanismos de mercado y escasa capacidad gubernamental, es decir, con mayor propensión a que se produjeran fallos en los mercados y los gobiernos debido a la existencia de élites reducidas, relaciones clientelistas, etc.

8. Los participantes examinaron las condiciones necesarias para que las políticas industriales tuvieran éxito, y llegaron a la conclusión de que dichas políticas eran más eficaces cuando estaban integradas en los objetivos macroeconómicos más amplios de los gobiernos y cuando se aplicaban instrumentos horizontales de política macroeconómica en conjunción con instrumentos verticales de política industrial. Dicho de otro modo, la gestión de los tipos de interés, los tipos de cambio, los aranceles y los impuestos debía ajustarse a instrumentos de política industrial y políticas reguladoras, entre otros elementos. Era importante señalar que esos instrumentos variaban en función de la industria y del nivel de desarrollo y dependían del contexto internacional, de la relación entre los países y de las normas por las que se regía el comercio mundial.

9. En la reunión se estudiaron las directrices para la utilización de instrumentos de política industrial y los criterios para la selección de sectores prioritarios. En ese contexto, los panelistas examinaron estudios de casos de países específicos (en especial sobre Bangladesh, el Brasil y la India, pero también sobre varios países de Asia Oriental), así como las condiciones que explicaban el éxito de las políticas industriales en esos países.
